

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. EDUARDO CARAZO HERMOSO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001982

76350

En una intervención parlamentaria el 26 de noviembre de 2020, la Administradora única de RTVE manifestó que: "Otra partida relevante es la necesaria para producir y adquirir programas de televisión, radio y área digital, que supone 344 millones de euros, una cifra inferior a los presupuestos de 2018, que era de 367 millones".

- **¿Por qué motivo ajeno a la propia decisión de RTVE el presupuesto para la adquisición de programas en 2021 va a ser inferior al 2018?**

El presupuesto de 2018 para consumo de programas de televisión y radio fue de 367 millones de euros, cifra inferior a la del presupuesto actual.

El presupuesto destinado a consumos de programas de televisión, radio y digital para 2021 asciende a 399 millones de euros, de los cuales, 55 millones se prevé dedicar a los gastos de adquisición de derechos y cobertura de los Juegos Olímpicos de Tokio. Ello hace que el resto del presupuesto dedicado a la programación sea inferior al presupuesto inicial del 2018.

Hay dos hechos que determinan que el presupuesto aprobado para 2018, destinado a programas, resulte ahora mayor que el correspondiente a 2021: por un lado, la necesidad de asumir el IVA no deducible (modificado en noviembre de 2017), que no se contemplaba en el presupuesto de 2018 al conocerse con posterioridad a su elaboración (septiembre de 2017), y el incremento posterior de costes de personal, tras aplicar las subidas salariales acordadas entre Gobierno y sindicatos. Ambas circunstancias, ajenas a la gestión de la Corporación RTVE, ocasionan que el presupuesto inicial para programas de 2018 resulte ahora comparativamente superior al de 2021.

En Madrid, a 12 de enero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

rtve

ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa-María Mateo Isasi